

231/2003 ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Madrid, el cual con fecha 4 de febrero de 2005 ha dictado sentencia por la que se estima parcialmente el recurso interpuesto.

La parte dispositiva del fallo jurisdiccional contiene el siguiente pronunciamiento:

«Estimar parcialmente el recurso contencioso administrativo interpuesto por la parte recurrente contra la resolución administrativa impugnada expresada en el fundamento jurídico primero de la Sentencia, declarando la nulidad, por contrarios a Derecho, de los particulares de la base tercera, apartado "B) Baremo", que se señalan en el fundamento de derecho sexto, último párrafo, relativos a la "Valoración del trabajo desarrollado", de la Orden TAS/2951/2003, de 10 de octubre, a que dicho recurso jurisdiccional se contrae, en cuanto que, mediante dichos particulares, se pretende valorar a la vez el "Nivel de Complemento de Destino" y la "Experiencia en el Desempeño de Puestos".»

Por todo ello, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa 29/1998, de 13 de julio (artículos 103 y siguientes), ha acordado la ejecución del fallo de la sentencia declarada firme, mediante Orden de 26 de enero de 2006.

En consecuencia, este Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con la aprobación de la Secretaría General para la Administración Pública, ha resuelto de conformidad con lo dispuesto en la parte dispositiva del fallo jurisdiccional, modificar la base tercera, apartado B) Baremo, del concurso convocado por Orden TAS/2951/2003, de 10 de octubre, por el que se convocó concurso para la provisión de puesto de trabajo en la Administración de la Seguridad Social, quedando redactada en los siguientes términos:

I. Puestos de trabajo NCD 22, Especialista de Prevención, Grupo B/C.

Base tercera.

B) Baremo:

1. Méritos generales.

1.2 Valoración del trabajo desarrollado.—Se valorará de la siguiente manera el trabajo desarrollado en los últimos 1.095 días naturales, con referencia a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias.

La valoración del desempeño de puestos en comisión de servicios se limitará a considerar, exclusivamente para los puestos de trabajo de nivel de complemento de destino 22, especialista de prevención, grupos B/C, como máximo, los últimos trescientos sesenta y cinco días, con referencia a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Nivel de complemento de destino (NCD) de los puestos desempeñados.—La puntuación máxima por este apartado será de 28 puntos, con la siguiente distribución:

Por cada día de desempeño de puestos de NCD igual o superior al puesto solicitado: 0,02558.

Por cada día de desempeño de puestos de NCD inferior en uno o dos niveles al puesto solicitado: 0,02192.

Por cada día de desempeño de puestos de NCD inferior en tres o cuatro niveles al puesto solicitado: 0,01828.

Por cada día de desempeño de puestos de NCD inferior en cinco o más niveles al puesto solicitado: 0,01280.

II. Puestos de trabajo NCD 18, Ayudante de Prevención B, Grupo C/D.

Base tercera.

B) Baremo:

1. Méritos generales.

1.2 Valoración del trabajo desarrollado.—Se valorará de la siguiente manera el trabajo desarrollado en los últimos 1.095 días naturales, con referencia a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias.

Nivel de complemento de destino (NCD) de los puestos desempeñados.—La puntuación máxima por este apartado será de 30 puntos, con la siguiente distribución:

Por cada día de desempeño de puestos de NCD igual o superior al puesto solicitado: 0,02740.

Por cada día de desempeño de puestos de NCD inferior en uno o dos niveles al puesto solicitado: 0,02376.

Por cada día de desempeño de puestos de NCD inferior en tres o cuatro niveles al puesto solicitado: 0,02010.

Por cada día de desempeño de puestos de NCD inferior en cinco o más niveles al puesto solicitado: 0,01462.

Por tanto, y al objeto de hacer efectiva la ejecución de Sentencia, se deberá reunir la Comisión de Valoración prevista en la base octava de la convocatoria, y efectuar una nueva propuesta de adjudicación de los puestos convocados, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la presente Orden.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella Jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados en su redacción por la Ley 4/1999).

Madrid, 27 de abril de 2006.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden de 26 de junio de 1997), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

10759 RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2006, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio del proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, y se designan los tribunales provinciales de selección.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el apartado noveno, punto 1 de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid) y en la página web «www.seg-social.es» (Menú: «Más información»/Oferta pública de empleo).

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Cuarto.—Contra la exclusión definitiva del aspirante podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Quinto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Sexto.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del ejercicio, el día 24 de septiembre de 2006 (domingo), a las 12:00 de la mañana (hora peninsular), en los lugares que figuran en el anexo II de esta Resolución, de acuerdo con la opción que hayan hecho constar en su solicitud entre las mencionadas en el anexo IV de la convocatoria.

Séptimo.-Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como la hoja

número 3, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul.

Octavo.-En cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto de la base 7.1 de la convocatoria, en el anexo III a esta Resolución se hace figurar los nombres y apellidos de los miembros que componen los Tribunales provinciales de selección.

Madrid, 18 de mayo de 2006.-La Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

ANEXO II

Los llamamientos contenidos en este anexo son únicos y obligatorios para todas las sedes establecidas en el anexo IV de la convocatoria. Los opositores convocados sólo podrán presentarse en el llamamiento y ciudad de examen que les corresponda, según el sistema de acceso por el que hayan sido admitidos.

Badajoz

Llamamiento único: Día 24 de septiembre de 2006, a las doce horas.

Lugar: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida de Elvas, sin número.

Convocados: Todos los aspirantes definitivamente admitidos en esta sede.

Barcelona

Llamamiento único: Día 24 de septiembre de 2006, a las doce horas.

Lugar: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida Diagonal, 690. Convocados: Todos los aspirantes definitivamente admitidos en esta sede.

A Coruña

Llamamiento único: Día 24 de septiembre de 2006, a las doce horas.

Lugar: Facultad de Informática. Campus Universitario de Elviña, s/n.

Convocados: Todos los aspirantes definitivamente admitidos en esta sede.

Granada

Llamamiento único: Día 24 de septiembre de 2006, a las doce horas.

Lugar: Facultad de Ciencias (Área de Geológicas). Campus Universitario de Fuentenueva. Calle Severo Ochoa, sin número.

Convocados: Todos los aspirantes definitivamente admitidos en esta sede.

Madrid

Llamamiento único: Día 24 de septiembre de 2006, a las doce horas.

Lugar: Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. Ciudad Universitaria.

Convocados: Todos los aspirantes definitivamente admitidos en esta sede.

Murcia

Llamamiento único: Día 24 de septiembre de 2006, a las doce horas.

Lugar: Aulario del Campus de la Merced de la Universidad de Murcia. Avenida Rector José Lostau, sin número.

Convocados: Todos los aspirantes definitivamente admitidos en esta sede.

Oviedo

Llamamiento único: Día 24 de septiembre de 2006, a las doce horas.

Lugar: Facultad de Medicina. Calle Julián Clavería., 6.

Convocados: Todos los aspirantes definitivamente admitidos en esta sede.

Palma de Mallorca

Llamamiento único: Día 24 de septiembre de 2006, a las doce horas.

Lugar: Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera. Dique del Oeste, sin número.

Convocados: Todos los aspirantes definitivamente admitidos en esta sede.

Santa Cruz de Tenerife

Llamamiento único: Día 24 de septiembre de 2006, a las once horas insular (doce, hora peninsular).

Lugar: Universidad de la Laguna. Aulario General del Campus de Guajara, aulas 4 y 5. La Laguna.

Convocados: Todos los aspirantes definitivamente admitidos en esta sede.

Sevilla

Llamamiento único: Día 24 de septiembre de 2006, a las doce horas.

Lugar: Facultad de Biológicas Edificio Rojo. Avenida de la Reina Mercedes, sin número. Universidad de Sevilla.

Convocados: Todos los aspirantes definitivamente admitidos en esta sede.

Valencia

Llamamiento único: Día 24 de septiembre de 2006, a las doce horas.

Lugar: Escuela Técnica Superior de Informática Aplicada. Universidad Politécnica de Valencia. Calle Camino de Vera, sin número.

Convocados: Todos los aspirantes definitivamente admitidos en esta sede.

Valladolid

Llamamiento único: Día 24 de septiembre de 2006, a las doce horas.

Lugar: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Paseo Prado de la Magdalena, sin número.

Convocados: Todos los aspirantes definitivamente admitidos en esta sede.

Vitoria

Llamamiento único: Día 24 de septiembre de 2006, a las doce horas.

Lugar: Facultad de Filología, Geografía e Historia de la Universidad del País Vasco. Paseo de la Universidad, número 5.

Convocados: Todos los aspirantes definitivamente admitidos en esta sede.

Zaragoza

Llamamiento único: Día 24 de septiembre de 2006, a las doce horas.

Lugar: Facultad de Medicina. «Aulario B». Calle Domingo Miral, sin número. Convocados: Todos los aspirantes definitivamente admitidos en esta sede.

Ceuta

Llamamiento único: Día 24 de septiembre de 2006, a las doce horas.

Lugar: Instituto de Enseñanza Secundaria «Luis de Camoens». Calle Sargento Coriat, sin número.

Convocados: Todos los aspirantes definitivamente admitidos en esta sede.

Melilla

Llamamiento único: Día 24 de septiembre de 2006, a las doce horas.

Lugar: Centro Cultural Federico García Lorca. Aulas de la UNED. Calle Lope de Vega, número 1.

Convocados: Todos los aspirantes definitivamente admitidos en esta sede.

ANEXO III*Tribunal provincial de selección de Álava*

Titulares:

Presidenta: Doña María del Mar Olalla Burgos, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Doña Alejandra García Fernández, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, don Luis Alberto Gallinas Pastor, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, y don Doroteo Palacios Gimileo, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Secretaria: Doña María Teresa Ortiz de Guzmán Martínez de Ilarduya, de la Escala de Asistentes Sociales, a extinguir, de la Administración de la Seguridad Social.

Suplentes:

Presidenta: Doña María Estibaliz Sáenz de Cortázar Fernández de Gaceo, del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Don Ignacio Sarasola Martín, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, doña Rosa María Larreina Cerain, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, y doña Adelina Martínez de la Piscina Ramos, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: Don Iñaki Uribe Padilla, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social

Tribunal provincial de selección de Asturias

Titulares:

Presidente: Don Alfredo Cerezo Padellano, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Don Jorge Álvarez Laviada, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, doña Carmen Fernández Fernández, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, y doña Begoña Figaredo del Vallín, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: Don Eduardo Acebal Brugos, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Suplentes:

Presidenta: Doña María Luz de Prado Fernández, de la Escala Técnica de la Administración General de la Administración Local.

Vocales: Don Abelardo Varela Megido, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, don Carlos González-Orbón Faes, de Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, y don Julio Fernández Antuña, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Secretaria: Doña Yolanda Alzorri Rodríguez, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social

Tribunal provincial de selección de Badajoz

Titulares:

Presidente: Don Germán Pizarro Navarrete, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Don Federico Morales Lozano, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, don Manuel González Sardiña, de la Escala de Intervención y Contabilidad, a extinguir, de la Administración de la Seguridad Social, y doña María Elena García Rangel, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Secretaria: Doña María Angeles Acosta Palacios, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social

Suplentes:

Presidente: Don Juan García Fernández, de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Don José Luis González Sánchez, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, doña María Luz Rubio Sanz, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, y doña Teresa Espada Belmonte, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: Don José María Beltrán Novillo, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Tribunal provincial de selección de Barcelona

Titulares:

Presidenta: Doña Isabel Martínez Jensen, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Don Luis Peiró Bonfill, de la Escala de Intervención y Contabilidad, a extinguir, de la Administración de la Seguridad Social, don Luis Carlos Muñoz Zanon, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, y doña María Carmen Carreño de Puig, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Secretaria: Doña Sandra Garcés Montoliu, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Suplentes:

Presidenta: Doña Desamparados Sáiz Ortiz, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Doña Amparo de Rus Martínez, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, doña María Asunción Torío López, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, y don José Antonio Álvarez Estevez, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: Don Francisco Javier Codera Vistuer, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Tribunal provincial de selección de Ceuta

Titulares:

Presidente: Don Pedro María Sánchez Cantero, de la Escala Técnica, a extinguir, de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Doña María África Burgos Sierra, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, doña Juana María Picazo Cruces, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, y don Vicente Oliver Gaytán de Ayala, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: Don Javier Martínez-Peñalver Freire, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Suplentes:

Presidente: Don Enrique Martínez de Salazar y Bascañana, de la Escala de Médicos-Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Doña Nuria Olmos Pedrazuela, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, doña Ana María Fernández de Loaysa Romeu, del Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado, y don Manuel Beltrán López, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social

Secretario: Don José Antonio Saiz Castañeda, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Tribunal provincial de selección de A Coruña

Titulares:

Presidente: Don Eloy Jiménez Martínez, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Don José Antonio Freire Rodríguez, de la Escala de Intervención y Contabilidad, a extinguir, de la Administración de la Seguridad Social, doña Pilar Coloma Gómez, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, y doña Mercedes García López, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: Don Alberto Sánchez Penas, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Suplentes:

Presidente: Don Horacio de Andrés Álvarez, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Doña Blanca Velayos García, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, don Daniel Sánchez Serrano, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, y doña Elena Veiga Gómez, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: Don Miguel Planas Roca, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Tribunal provincial de selección de Granada

Titulares:

Presidenta: Doña Inmaculada Hidalgo Gámez, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Don Francisco Luis Puerta López, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, don Francisco Martos Ferrer, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, y doña Isabel Ruiz Martínez, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: Don Fernando Peinado González, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Suplentes:

Presidenta: Doña Ana Riaza Jorge, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Doña Belén Barrionuevo Alcaide, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, don Adolfo E. Hernández Meyer, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, y don Manuel Lirola García, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Secretaria: Doña Cariño Navas Carrillo, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Tribunal provincial de selección de Illes Balears

Titulares:

Presidenta: Doña Ada María Suárez Casasús, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Don Antonio Medina Yáñez, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, doña María Jesús Espinosa Freire, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social y doña Miren Mirari Legarda Aguirre, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: Don Joan Rigo Obrador, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Suplentes:

Presidente: Don Alfonso Ruiz Abellán, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Don José Miguel Suau Horrach, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, doña Margarita Riutort Enseñat, de la Escala Técnica, a extinguir, de la Administración de la Seguridad Social, y doña Antonia Huesca Fernández, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: Don Florencio A. Ingelmo Sánchez, del Cuerpo Superior Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Tribunal provincial de selección de Melilla

Titulares:

Presidente: Don José María Carbonero González, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Don Luis Soriano Clavero, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, don José Francisco Segura Sánchez, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, y doña Adoración González Fernández, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Secretaria: Doña Natividad Gallego Fernández, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio Espínola Arias, de la Escala de Médicos-Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Don José Antonio Ruiz Castillo, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, doña María Carmen Moreno Moreno, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, y don Ginés Rueda López, de la Escala de Enfermeros-Subinspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.

Secretaria: Doña Inmaculada Soria Díaz, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Tribunal provincial de selección de Murcia

Titulares:

Presidenta: Doña Alicia de la Villa Gil, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Don Ángel Arruz Ramos, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, doña María del Mar Arnao Sánchez, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, y doña Carmen Beléndez Gil, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: Don Angel María Collado Rodríguez, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Sánchez Sánchez, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social

Vocales: Don Juan Vicente Cantero, de la Escala de Intervención y Contabilidad, a extinguir, de la Administración de la Seguridad Social, doña Rosa María Crespo Remón, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, y doña Concepción Madrigal de Torres, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: Don José Ortiz Cánovas, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Tribunal provincial de selección de Santa Cruz de Tenerife

Titulares:

Presidente: Don José María Casero Escalante, del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Don Rafael Pérez Piñar, de la Escala de Intervención y Contabilidad, a extinguir, de la Administración de la Seguridad Social, doña María Luisa González Aguirre, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, y doña María Teresa Gutiérrez Rodríguez, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Secretaria: Doña María Carmen Chaves Linage, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Suplentes:

Presidenta: Doña María Dolores Collado Félix, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Doña Raquel Rodríguez García, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, don Julián Pacheco Rodríguez, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, y don Domingo Molina Mesa, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Secretaria: Doña Trinidad Arenas Chica, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Tribunal provincial de selección de Sevilla

Titulares:

Presidente: Don José Luis García Delgado, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Doña María Dolores Reina Arroyo, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, don Santiago Amo Pérez, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, y doña Concepción de Felipe Pérez, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social

Secretario: Don Francisco Javier Sáez de Jáuregui Pérez, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Suplentes:

Presidente: Don Camilo Hernández León, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Don Mariano García-Magariño Vázquez, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, doña Teresa Pérez Romero, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, y doña María Jesús Sánchez López, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: Don Jesús Manuel Díaz Tardío, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Tribunal provincial de selección de Valencia

Titulares:

Presidente: Don Vicente Escrivá Garcerán, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Doña María Luz Rubio Serrano, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, doña María Carmen de la Fuente Yanes, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, y don Antonio Giménez Vázquez, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: Don Lucas Hernández Ramírez, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Suplentes:

Presidente: Don Amador García Aparicio, de la Escala de Médicos-Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Don Enrique Aranegui Gasco, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, don Rafael Bolas Alfonso, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, y doña Delfina Salguero Rubio, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Secretaria: Doña Dolores Roca Castello, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social

Tribunal provincial de selección de Valladolid

Titulares:

Presidente: Don Eleazar María Ortiz Herranz, de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Vocales: Don Ángel Valencia Valencia, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, doña Pilar Soria González, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, y doña Milagros Alonso Martínez, de la Escala de Asistentes Sociales de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: Don Gregorio Espallargas Sancho, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Suplentes:

Presidenta: Doña Blanca Marzo Martínez, de la Escala Técnica de la Administración General de la Administración Local.

Vocales: Don Luis Malillos Rodríguez, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, don Carmelo María Serrano, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, y don Luis Raimundo García Fernández, del Cuerpo Técnico Auxiliar de Informática de la Administración del Estado.

Secretaria: Doña María de la O Redondo Gallego, del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Tribunal provincial de selección de Zaragoza

Titulares:

Presidenta: Doña María Dolores Martín Hueso, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Don Fernando García de las Hijas López de Maturana, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, doña Ana González Moreno, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, y don José Manuel Navarro Plumed, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Secretaria: Doña Concepción García de Paso y Remón, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Suplentes:

Presidente: Don Enrique Rodríguez Viñas, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Doña María Luisa Ballesteros Beamonde, de la Escala de Intervención y Contabilidad, a extinguir, de la Administración de la Seguridad Social, don Francisco Javier Blanch Mainar, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, y doña María Francisca Ramonell Rullán, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: Don Pedro Viscasillas Ballarín, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

10760

ORDEN ITC/1914/2006, de 7 de junio, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE, y se anuncia la fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en artículo noveno de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, se acuerda:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos al citado proceso una vez expirado el plazo de admisión de solicitudes. La lista de admitidos y la de excluidos (que figura en anexo adjunto), con expresión de las causas de exclusión, se expondrán al público en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, y en la página web del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (www.mityc.es).

Segundo.—Los opositores excluidos y los omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o alegasen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva Orden en la que se indicarán las modificaciones a las listas que se hayan podido producir y se elevarán a definitivas dichas listas. Dicha Orden se publicará en los mismos centros que se indican en el apartado primero de ésta.

Si no se hubieran realizado alegaciones, una vez transcurrido el plazo de subsanación, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio, el día 30 del mes de junio de 2006, a las 9 horas, en Madrid, Paseo de la Castellana 162, Sala «F».

Cuarto.—Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo (azul o negro) y documento de identidad.

Quinto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 7 de junio de 2006.—El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre), la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, María Teresa Gómez Condado.

ANEXO**Lista provisional de excluidos**

Pruebas selectivas para acceso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del Soivre (turno libre)

DNI: 50722853. Apellidos y nombre: Cicuéndez Polo, Miguel Ángel. Causa de exclusión: F2.

Causas de exclusión:

A: No está comprendido entre los límites de edad.

B: No conserva su número de documento nacional de identidad.

C: No posee la nacionalidad exigida en la convocatoria.

D: No presenta solicitud en modelo oficial (Modelo 790).

E: Fecha de presentación de solicitud posterior a 28.05.06.

F: No abona derecho de examen o abona en cuantía inferior a 19,91 €.

F1: No tiene reconocida la condición legal de discapacitado.